



SECRETARÍA DE ECONOMÍA

DIRECCIÓN GENERAL DE FACILITACIÓN COMERCIAL Y DE COMERCIO EXTERIOR

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES PARA PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES NÚMEROS 003/2027, 004/2027 y 005/2027 PARA ASIGNAR LOS CUPOS DE IMPORTACIÓN DE LECHE CONDENSADA, LECHE EVAPORADA Y ACEITE DE PALMA Y ACEITE DE ALMENDRA (HUESO) DE PALMA ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS CUPOS DE IMPORTACIÓN DESCRITOS EN EL APÉNDICE A-1 "CONTINGENTES ARANCELARIOS DE MÉXICO" DEL ANEXO 2-D "COMPROMISOS ARANCELARIOS" DEL TRATADO INTEGRAL Y PROGRESISTA DE ASOCIACIÓN TRANSPACÍFICO.

En la Ciudad de México, siendo las 10:26:00 (diez horas con veintiséis minutos y cero segundos) tiempo de la Zona Centro de México (para todos los horarios referidos en la presente Acta se considera el tiempo de la Zona Centro de México) del día 28 de septiembre de 2026, se abre el acta para hacer constar que la plataforma "Videoconferencia Webex" funciona correctamente en audio, video y la conexión de la misma resulta viable para que los interesados se conecten a la plataforma de videoconferencia, que para tal efecto la Dirección General de Facilitación Comercial y de Comercio Exterior (DGFCCE) señaló en las **Bases para participar en las Licitaciones Públicas Nacionales números 003/2027, 004/2027 y 005/2027** para asignar los cupos de importación de leche condensada, leche evaporada y Aceite de Palma y Aceite de Almendra (hueso) de Palma.

A partir de las 10:26:00 (diez horas con veintiséis minutos y cero segundos) del día 28 de septiembre de 2026, se inicia la grabación del evento.

Se ingresa a la plataforma de videoconferencia en la liga: <https://secretariadeeconomia-mhb.my.webex.com/secretariadeeconomia-mhb.my/j.php?MTID=m2d58f597a4bd02b484345b2dd49c031a>

Como representantes de la Secretaría de Economía, la Mtra. María del Carmen Quintana García, Jefa de Departamento de la Unidad de Apoyo Jurídico, y como representante del Órgano Interno de Control el Lic. Armando Chávez Martínez, Director de Área de Auditoría.

Preside la Junta de Aclaración de Bases, la C. Carolina García López, Jefa de Departamento, acompañada del siguiente personal de apoyo, Ana Bibiana Ramírez Benavides y Juan Galicia Bravo, todos adscritos a la Dirección General de Facilitación Comercial y de Comercio Exterior.

Siendo las 11:00:00 (once horas con cero minutos y cero segundos) la C. Carolina García López da inicio a la Junta de Aclaración de **Bases para participar en las Licitaciones Públicas Nacionales números 003/2027, 004/2027 y 005/2027** para asignar los cupos de importación de leche condensada, leche evaporada y Aceite de Palma y Aceite de Almendra (hueso) de Palma.





**Dirección General de Facilitación
Comercial y de Comercio Exterior**

Siendo las 11:00:00 (once horas con cero minutos y cero segundos), la C. Carolina García López da la bienvenida y procede a presentar al personal de apoyo y a los representantes de la Secretaría de Economía.

La C. Carolina García López indica el procedimiento del desahogo de la Junta de Aclaraciones señalando que, en primer término, se realizará la lectura de las **Bases para participar en las Licitaciones Públicas Nacionales números 003/2027, 004/2027 y 005/2027** para asignar los cupos de importación de leche condensada, leche evaporada y aceite de palma y aceite de almendra (hueso) de palma, de acuerdo con el punto 1.7 de las Bases.

Durante la lectura de las Bases los interesados podrán escribir sus preguntas en el chat público de la plataforma, si se tiene más de una deberán enumerarse; concluida la lectura de las Bases se otorgarán 5 (cinco) minutos más para la recepción de preguntas adicionales, concluido este tiempo, no se recibirán más preguntas; se dará un espacio de 5 (cinco) minutos para el registro de la totalidad de las preguntas, en caso de identificar preguntas iguales se registrará solo una de ellas.

Posteriormente, la coordinadora de la reunión leerá las preguntas y se dará la respuesta a cada una; cada pregunta será contestada de acuerdo al contenido de la misma, es decir, que la DGFCCE atenderá las referentes al formato de oferta, envío de la carpeta encriptada o causales de descalificación; la Unidad de Apoyo Jurídico las referentes al tema de la recepción y emisión de la constancia de calificación. Concluida la sesión de preguntas y respuestas la DGFCCE emitirá un Acta en la cual se dará cuenta exhaustiva y cronológica del desarrollo de la reunión, y se dará lectura una vez que esté concluida, finalmente se darán indicaciones adicionales y cerrará la reunión.

Sesión de preguntas y respuestas

Siendo las 11:04:00 (once horas con cuatro minutos y cero segundos) se abre la sesión de preguntas y respuestas y en uso de la voz, Ana Bibiana Ramírez Benavides, indica que **no se registraron participantes ni preguntas en el Chat de la reunión.**

La C. Carolina García López otorga un receso de 10 minutos para detallar la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 11:21:00 (once horas con veintiún minutos y cero segundos) se da por concluida la Junta de Aclaración de **Bases para participar en las Licitaciones Públicas Nacionales números 003/2027, 004/2027 y 005/2027** para asignar los cupos de importación de leche condensada, leche evaporada y aceite de palma y aceite de almendra (hueso) de palma, levantándose la presente Acta como constancia de la misma. Se aclara que la grabación constituye únicamente un respaldo del evento que se llevó a cabo. Después de ser leída y aprobada se procede a su firma por las siguientes autoridades.



Economía
Secretaría de Economía



**Dirección General de Facilitación
Comercial y de Comercio Exterior**

Carolina García López

Jefa de Departamento

Dirección General de Facilitación Comercial
y de Comercio Exterior

Mtra. María del Carmen Quintana García

Jefa de Departamento

Unidad de Apoyo Jurídico

Lic. Armando Chávez Martínez

Director de Área de Auditoría.

Órgano Interno de Control en la Secretaría de
Economía.



2026
año de
**Margarita
Maza**